



DECLARACIÓN DE POLITICA DE CALIDAD SOBRE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD FORESTAL

La dirección de **APLICACIONES BOSTI S.L.U**, a través de esta declaración, comunica su compromiso con el cumplimiento y mantenimiento de la **Cadena de Custodia de la madera certificada**, conforme a los requisitos de los estándares internacionales de Cadena de Custodia, con la finalidad básica de evitar el comercio y la compra de materiales forestales ilegales y, además:

- Buscar la completa satisfacción de los clientes, disponiendo de la flexibilidad suficiente para adaptarse a sus requisitos en un entorno dinámico, cambiante y competitivo.
- Incorporar como valores diferenciales una impecable calidad técnica de nuestros productos de puertas y armarios
- Que **APLICACIONES BOSTI S.L.U** oriente su actuación hacia el cumplimiento de los principios **éticos** más estrictos, con sentido de **Responsabilidad Social Corporativa** hacia el Medio Ambiente y la Conservación de la Naturaleza.

APLICACIONES BOSTI S.L.U. se compromete a impulsar para ello las siguientes acciones:

- Consolidar y desarrollar la empresa, incorporando en lo posible nuevas tecnologías y procesos.
- Formación del personal y motivación con respecto a la promoción de la calidad.
- Firma de un documento sobre el cumplimiento de todos los requisitos sociales y de seguridad y salud laboral de sus trabajadores que exige la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998 y los estándares de la Cadena de Custodia.
- Crear un ambiente favorable para la mejora continua de los productos, con aportaciones del personal involucrado.
- Recabar información a nuestros proveedores y establecer un correcto seguimiento de las materias primas adquiridas, desde su origen.
- Cumplir todos los requisitos de las Normativas y Legislación aplicables y en especial del Reglamento UE 995/2010 por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera o productos de madera, con la finalidad de garantizar el correcto desempeño de la Cadena de Custodia adaptada al citado Reglamento.
- Que cuando tenga conocimiento, o cuando haya recibido objeciones fundamentadas, de que los materiales o productos forestales y arbóreos proceden de **fuentes ilegales** (fuentes conflictivas), éstos no se comercializarán hasta que la sospecha haya sido resuelta.
- Mejorar de forma continua nuestros procesos, procedimientos y servicios ofertados, planificados en el marco de nuestro Sistema de Cadena de Custodia.
- Asumimos el respeto por el medio ambiente, garantizando el control en la adquisición de nuestras materias primas forestales con la aplicación de la Diligencia Debida en las compras a nuestros proveedores y si procede evaluando el riesgo de madera ilegal de manera que éste siempre sea despreciable.

Esta Política de Calidad va a ser entendida, implantada y mantenida al día para asegurar su cumplimiento, en todos los niveles de la Empresa **APLICACIONES BOSTI S.L.U** y cuenta con el compromiso sin reservas de la Dirección que la va a establecer, desarrollar y aplicar.

Villar de Gallimazo, 2 de enero 2023

La Dirección,